

PROYECTO: CENTROS DE MEDIACION DE LA FUNCION JUDICIAL

Autor: **PROJUSTICIA ECUADOR**

El Programa de Reforma Judicial que ejecuta Projusticia tiene como principal objetivo incrementar la eficiencia, efectividad y transparencia del proceso judicial. Con este propósito, dentro de las actividades desarrolladas, se ejecutó un proyecto relativo a los mecanismos alternativos para la resolución de disputas dentro del sistema judicial, para lo cual se constituyeron tres Centros de Mediación en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

Conjuntamente con el establecimiento de los Centros mencionados, se elaboró e implementó modelo de mediación judicial que se encuentra funcionando satisfactoriamente, el cual una vez perfeccionado, podrá ser compartido e implantado con los demás distritos judiciales.

La Función Judicial es consciente de la importancia que significa la apertura de este servicio hacia la ciudadanía y de la ventaja que representa para los jueces el poder derivar ciertas causas para ser despachadas por los Centros, debido a lo cual, ha colaborado con el desarrollo de los mismos proporcionándoles el espacio físico necesario para su funcionamiento e impulsando la utilización de la mediación a través de la derivación procesal. Además, en el caso del Centro de Mediación de la ciudad de Cuenca, la Función Judicial cuenta con un mediador calificado que forma parte de los funcionarios judiciales, esperando proceder de igual manera con el resto de personal de los demás Centros.

Hasta junio del 2.002 la financiación de los Centros de Mediación estuvo a cargo de Projusticia, luego de esta fecha pasaron a formar parte de la Función Judicial, institución que actualmente financia dichos Centros. Projusticia, continuará con su apoyo técnico por un período adicional de 6 meses con el propósito de guiar esta transición

En los próximos meses se espera consolidar el modelo de mediación judicial desarrollado de manera que pueda ser replicado a otros distritos, fomentando la descongestión judicial y proporcionando a los usuarios un espacio idóneo para la solución directa de sus controversias.

Las actividades propuestas en este proyecto, encaminadas a la institucionalización de los Centros, han permitido a la Función Judicial realizar las acciones necesarias para incluirlos en su presupuesto y difundir el modelo a otros distritos.

Entre las actividades planificadas en el proyecto se encuentran las siguientes: continuar con la estrategia de institucionalización de los Centros de Mediación, en la cual participaran Projusticia, Cides, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura, continuar con la prestación del servicio de mediación a la ciudadanía y realizar actividades de difusión y capacitación, en el tema de mediación, dirigidas al sector judicial específicamente.

2. CENTROS DE MEDIACIÓN A NIVEL NACIONAL

Projusticia instauró el Fondo Derecho y Justicia destinado a la selección de proyectos que permitan un mayor acceso de la población a la administración de justicia, lo que ha significado un importante aporte al programa de Reforma Judicial instaurado en el Ecuador. De esta manera, dentro de la reforma iniciada se ha trabajado en dos perspectivas fundamentales, por un lado, la modernización de la Función Judicial, mediante varios proyectos dirigidos a la mejora del despacho judicial y a la adecuación de procesos de trabajo más ágiles y eficientes y, por otro lado, incrementado la posibilidad de la población para acceder a la administración de justicia, formando parte activa del proceso de reforma.

El Fondo Derecho y Justicia se ha convertido en la voz de la sociedad civil ante el proceso de reforma dentro de las actividades de Projusticia, permitiendo el entendimiento entre la Función Judicial y los usuarios de su sistema. Esto ha permitido considerar ciertos aspectos relacionados a los usuarios que de otra manera habrían quedado olvidados.

Dentro del Fondo se trabajó profundamente en la creación de centros de mediación para solución de conflictos, pues a pesar de contar con una Ley de Mediación y Arbitraje, estos mecanismos son poco conocidos y, su aplicación ha demostrado la gran utilidad de la figura de la mediación, mejorando la calidad de los servicios legales gratuitos y complementados con los otros servicios mencionados anteriormente.

El organismo encargado de aprobar los Centros de Mediación es el Consejo Nacional de la Judicatura, hasta el momento existen 29 centros en todo el país. Estos centros atienden diferentes áreas: comercial, familiar, construcción entre otras. Además, existen instituciones que han establecido centros de mediación gratuitos para sectores pobres.

Los resultados han demostrado que es posible vencer la desconfianza de la población hacia la Función Judicial y trabajar conjuntamente para mejorarla, uno de estos casos constituye la instauración de un Centro de Mediación de Conflictos y Consultorio Jurídico Gratuito creado en la ciudad de Ambato, dentro del proyecto presentado por la Fundación para el Desarrollo Social Andino (FUNDESA), el cual mediante un Convenio con la Corte Superior de la Provincia se convirtió en un centro anexo a la Corte hacia el cual los jueces derivan muchas de las causas que pueden ser resueltas por mediación.

Además, las actividades realizadas han estrechado la relación entre las comunidades locales y las instituciones de sociedad civil, quienes han aprendido a organizarse para trabajar conjuntamente como es el caso de el Centro Ecuatoriano para la Comunidad CEDECO y las organizaciones campesinas de base quienes han ejecutado el único proyecto de resolución de conflictos orientado a buscar soluciones para la convivencia de la justicia formal y la justicia indígena dentro del país.

Los hechos presentados han sido difundidos localmente, pues el Fondo no ha contado con mayores recursos para su difusión. Sin embargo, las instituciones del Fondo han formado una pequeña red que les permite estar en contacto y compartir los productos y actividades que cada institución realiza, de acuerdo con su proyecto específico.

Para cualquier información adicional sobre mecanismos alternativos para solución de conflictos y centros de Mediación puede comunicarse con Projusticia a la siguiente dirección electrónica: projust2@uio.telconet.net

